



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MURTAS

Administración

NÚMERO 2024060299

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025

DON JOSE MIGUEL ROMERA RODRIGUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURTAS (Granada).-

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento Pleno de Murtas, en su Sesión Ordinaria del 15 de diciembre de 2024, aprobó inicialmente el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2025, anexos y demás documentación complementaria. De conformidad con el dictado del art. 169 del T.R.L.H.L, el expediente completo se expone al público por quince días, durante los cuales, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, caso contrario el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Murtas., a 16 de diciembre de 2024

Firmado por: El Alcalde José Miguel Romera Rodríguez